



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y formuladas en su reunión de 30 de marzo de 2016, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 28 de abril de 2016

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y formuladas en su reunión de 30 de marzo de 2016, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 28 de abril de 2016

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Bartagán

Fdo.: Luis Sotera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Aceo, Presidente